Sello 4.º 40. mrs. Año de 1831.

José Ant.º Ram.z, y Pedro Hernandez. Y
enterado por este Ayuntam.to acuerda: Lo
aprueba y se pase la competente noticia
al Comandante del citado Cuerpo.

Reclamac.n de un Regid.r sobre no haber pertenecido á la Milicia Nac.l

Viose un oficio de D. José Ant.º de Ti-
rado Reg.r perpetuo de este Ayuntamiento
fha. cinco del actual expresivo de que en dier
de Nov.e de mil ochocientos veinte y nueve
le comunicó el Presid.te de este Ayto. estar com-
prendido en la circular del R.l Acuerdo q.e reparaba
de los destinos á todos los Concejales q.e tuvieran
pertenecido á la extinguida M. N. V, de cuya
medida protesta el que dice p.a ocurrir á su
justificacion cuando se hallare en disposicion de
verificarlo; en cuya virtud pide se sirva el
Cuerp.o se sirva nombrar una Comision que R.
una respuesta en la dis.ca de foro estrecho, y demas
q.e tenga por conveniente, y se deduzca que en
aquella ocasion se organizó tan pronto Milicia,
en cuya circunstancia se abre al expresado una
nota que no merece, q.e es el unico mocil